# Boletín Oficial

LEYES · DECRETOS · RESOLUCIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACIONES

AÑO LXVII

Buenos Aires, lunes 2 de febrero de 1959

Número 18.854

Secretaría de Industria y Minería

## CONTRATACIONES

### Declárase rescindida la contratación celebrada entre el ex Ministerio de Industria y Comercio y la firma Merck Química Argentina E. N., en la parte concerniente a un elemento.

DECRETO Nº 10.417 — Bs. As., 27|11|58

VISTO el Expediente Nº 80.882|53 del registro del ex Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, en el que se dictó el decreto número 6.122 de fecha 19 de abril de 1954, adjudicando, entre otras, a la firma Merck Química Argentina E. N. la provisión de distintos artículos con destino a la exDirección Nacional de Minería y CONSIDERANDO: Que extendida la Orden de Compra número 293|54 la citada razón social dió cumplimiento parcial, al no entregar el elemento consignado en el renglón número 9, aduciendo falta de existencia, ya manifestada con anterioridad a la adjudicación; Que la firma Merck Química Argentina E. N. con fecha 9 de febrero de 1954, al serle comunicada la preadjudicación, dió su conformidad a la misma manteniendo su oferta hasta la recepción de la Orden de Compra. Por tal circunstancia resulta inoperante la retractación efectuada por nota de fecha 6 de abril de 1954; Que dicho criterio ha sido sustentado por la Procuración del Tesoro, según dictamen corriente a fs. 316|317 de los presentes actuados; Que, por tal motivo, corresponde rescindir parcialmente el contrato sin perjuicio de aplicarle las sanciones que determina el Decreto número 2.400|57 en su artículo 61º, incisos 67) y 108); Por ello, atento al dictamen legal de fs. 332|333 y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Declárase rescindida la contratación celebrada entre el ex Ministerio de Industria y Comercio de la Nación y la firma Merck Química Argentina E. N., en la parte concerniente al elemento de que trata el renglón número 9 adjudicado por decreto número 6.122, dictado con fecha 19 de abril de 1954.

Art. 2º. — Declárase perdido a favor del Estado el depósito de garantía proporcionalmente al valor de lo no cumplido.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Alberto V. Tedín.

---

Secretaría de Comunicaciones

## DONACIONES

### Acéptase la donación de un terreno.

DECRETO Nº 545. — Bs. Aires, 15|1|59

VISTO el adjunto expediente letra M.C. número 42.417, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual la Sociedad Anónima "Grandes Almacenes El ABC" dona al Estado Nacional Argentino, un (1) terreno ubicado en la ciudad de "Tres Arroyos", Provincia de Buenos Aires, el que se destinará al emplazamiento del futuro edificio fiscal para la dependencia del lugar, dependiente de la citada Secretaría de Estado; y CONSIDERANDO: Que la donante es titular del dominio del terreno de que se trata, como se acredita con las constancias que obran a foja 20; Que la donación es hecha lisa y llanamente a favor del Estado Nacional Argentino; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones, expresa la conveniencia de la aceptación del referido inmueble; Por tanto, atento a lo dictaminado por la Dirección General Inmobiliaria a foja 28 y por el Tribunal de Cuentas de la Nación a foja 31,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase la donación lisa y llana al Estado Nacional Argentino hecha por la Sociedad Anónima "Grandes Almacenes El ABC", de un (1) terreno de las siguientes características:

**Ubicación:** sito en la ciudad de "Tres Arroyos", Provincia de Buenos Aires, sobre calle Maipú, entre las de 25 de Mayo y Chacabuco, individualizado como parcela 17d, lote A, manzana 48 debidamente señalado en el plano de foja 19,

**Extensión:** Consta de noventa y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados (95,92) mts.2), compuesto de cuatro metros con cuarenta centímetros (4,40 mts.), en su frente y contrafrente, por veintiún metros con ochenta centímetros (21,80 mts.), en ambos lados.

**Linderos:** Al Norte, calle Maipú; al Sud y Este, con el Estado Nacional Argentino y al Oeste, con más terreno propiedad de la donante.

**Corresponde:** A la Sociedad Anónima "Grandes Almacenes El ABC", por transferencia —a título de venta— efectuada a su favor por el señor Angel L. Cabañas, socio de la misma, en mérito a la obligación contraída en el acta constitutiva de la Sociedad, según escritura número 264, de fecha 22 de noviembre de 1949, pasada ante el Escribano de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Ernesto T. Senra, e inscripta con fecha 5 de enero de 1950, en el Registro de la Propiedad de la citada Provincia bajo los números 35 y 23, Registros de los Partidos de Tres Arroyos y Necochea, respectivamente, anotándose al margen de la hipoteca preexistente número 7231, Serie A, del año 1940, posteriormente cancelada según escritura número 116 del 22 de abril de 1953, pasada ante el Escribano ya mencionado y anotada en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 6 de mayo de 1953, al margen de la hipoteca, Folio 4382, año 1950, Serie A.

Art. 2º — Agradézcase a la donante la colaboración prestada al Estado Nacional Argentino.

Art. 3º — Concédese en uso a título gratuito, a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el inmueble de que se trata, conforme a lo que establece el artículo 51 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56.

Art. 4º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Comunicaciones se adoptarán las medidas necesarias para la inmediata toma de posesión del inmueble y se dará traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos de la inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad respectivo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado) y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo T. Cosentino. — Ricardo Lumi.

---

Secretaría de Comunicaciones

## DONACIONES

### Acéptase la donación de un terreno.

DECRETO Nº 544. — Bs. Aires, 15|1|59.

Visto el adjunto expediente letra M. C., número 5.040, año 1953, por el cual la Sociedad Anónima "Martín y Compañía Limitada" dona al Estado Nacional Argentino, Un (1) terreno en la localidad de "Puerto Mineral", Provincia de Misiones, el que se destinará al emplazamiento del futuro edificio fiscal para la Estación Radiopostal del lugar, dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y CONSIDERANDO: Que la donante es titular del dominio del terreno de que se trata, como se acredita con las constancias que obran a foja 41; Que la donación es hecha lisa y llanamente a favor del Estado Nacional Argentino; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones, expresa la conveniencia de la aceptación del referido inmueble; Por tanto, atento lo dictaminado por la Dirección General Inmobiliaria a foja 79 y por el Tribunal de Cuentas de la Nación a foja 81,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase la donación lisa y llana al Estado Nacional Argentino hecha por la Sociedad Anónima "Martín y Compañía Limitada", de un (1) terreno de las siguientes características:

**Ubicación:** Sobre el camino a Posadas, caracterizado como Fracción "V", Sección "C", del Campo "Cuñapirú", sito en la localidad de "Puerto Mineral", Provincia de Misiones, debidamente señalado en el plano corriente a foja 2 del expediente número 32.262, letra D. A., año 1957, que constituye el folio 64 del presente.

**Extensión:** Consta de Diez Mil Metros Cuadrados (10.000 mts.2), y mide Cien Metros (100 mts.) en cada uno de sus lados.

**Linderos:** Al Norte, con camino a Posadas; al Oeste, con Dirección General de Gendarmería Nacional; al Sud, con terrenos propiedad de la donante y al Este, con el Consejo Nacional de Educación (donación en trámite).

**Corresponde:** A la Sociedad Anónima "Martín y Compañía Limitada" por compra efectuada al señor Julio Ulises Martín, por sí y en el carácter de liquidador de la Sociedad Mercantil Colectiva "Martín y Compañía", según escritura de fecha 24 de junio de 1918, pasada ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Manuel Escudero, al folio 203 y vuelta de su registro, e inscripta en el Registro de la Propiedad de la citada ciudad Capital, al Tomo I, Folio 924, bajo el número 155, Inscripción 2a., Zona Misiones, posteriormente ratificada por escritura número 240, del 14 de julio de 1926, pasada ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Prudencio B. Lavista, en el registro número 95, a su cargo, e inscrita en el Registro de la Propiedad de la Capital Federal, bajo el número 155, Inscripción 3a., al Folio 943, Tomo I, Zona Misiones, con fecha 12 de agosto de 1926.

Art. 2º — Agradézcase a la donante la colaboración prestada al Estado Nacional Argentino.

Art. 3º — Concédese en uso, a título gratuito, a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el inmueble de que se trata, conforme a lo que establecen los artículos 51, 52 y 54 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley número 23.354|56.

Art. 4º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, se adoptarán las medidas necesarias para la inmediata toma de posesión del inmueble y se dará traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos de la inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad respectivo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado) y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo T. Cosentino. — Ricardo Lumi.

---

Ministerio de Educación y Justicia

## COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCO.

### Elévase el número de componentes que la integran.

DECRETO Nº 956. — Buenos Aires, 29|1|59

VISTO: Que por Decreto Nº 7.736 del 16 de octubre de 1958 se constituyó la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO; y CONSIDERANDO: Que, a los fines de asegurar una más amplia representación, resulta conveniente elevar el número de los componentes de su Asamblea General,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º — Incorpórase a la nómina de representantes oficiales que integran la Asamblea General de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, de acuerdo con lo indicado en el artículo 5º del Decreto Nº 7.736|58 al señor Presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, al señor Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y al señor Presidente del Instituto Nacional de Cinematografía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay.

---

Ministerio del Interior

## JUNTA NACIONAL DE REPRESION DEL CONTRABANDO

### PRESUPUESTO. — Ordénase para el ejercicio 1958|59.

Buenos Aires, 16 de enero de 1959.

DECRETO Nº 801

VISTO lo dispuesto por el Decreto número 1.558|58, por el cual se crea la Junta Nacional de Represión del Contrabando y, CONSIDERANDO: Que la necesidad de intensificar al máximo las funciones específicas para las cuales fué creado el expresado organismo, exige el arbitrio de las previsiones crediticias necesarias a los fines de su desenvolvimiento; Que por Decreto número 2.910|58 el Poder Ejecutivo ha previsto la incorporación de una partida de m$n. 480.000,00 en el Anexo 1 - Presidencia de la Nación para atender el pago de las compensaciones de servicio a los miembros de la referida Junta Nacional; Que en esta emergencia procede arbitrar las partidas de gastos indispensables que permitan lograr la máxima efectividad en el cumplimiento de las funciones propias que le han sido asignadas a la expresada Junta; Que las previsiones solicitadas han sido estimadas acorde con los principios de austeridad y economía en que se halla empeñado el Poder Ejecutivo, a cuyo efecto los importes se ajustan al mínimo indispensable; Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rebájase en la suma de cinco millones doscientos once mil pesos moneda nacional (m$n. 5.211.000) el Crédito de Emergencia, Anexo 32 (Sección 1a. - Título 1 - Sector 2 - A, Nº 1), del presupuesto general de la administración nacional vigente para el ejercicio fiscal 1958 - 1959.

Art. 2º — Por incorporación del crédito a que se refiere el artículo anterior, modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas el presupuesto para el Ejercicio 1958|959, de la Sección 1ra. Presupuesto de Gastos, Título I - Servicios - Sector 2 - Erogaciones a financiar con recursos de rentas generales Nº 1, correspondiente al Anexo 1 - Presidencia de la Nación.

Art. 3º — En virtud de las modificaciones que se disponen ordénase el presupuesto para el Ejercicio 1958|959 de la Sección 1ra. Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - Sector 2 - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 Inciso 9 - Otros Gastos - Item Nº 635 (nuevo) - Junta Nacional de Represión del Contrabando correspondiente al Anexo 1 - Presidencia de la Nación, que queda fijado en la suma de cinco millones doscientos once mil pesos moneda nacional (m$n. 5.211.000).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

---

ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA NACION

**Item 635 — Junta Nacional de Represión del Contrabando**

| Apartado | Partida Principal | Categoría y/o Concepto | Parcial | Crédito Anual |
|---|---|---|---|---|
| | | GASTOS GENERALES | | |
| | | **Gastos de Traslado y Transportes** | 270 | 20.000.— |
| 7 | 33 | Fletes y Acarreos | 296 | 3.000.000.— |
| 7 | 33 | Viáticos y Movilidad | 1037 | 400.000.— |
| 7 | 33 | Pasajes y Traslados | | 3.420.000,— |
| 7 | 33 | Total de la Partida Principal | | |
| | | **Gastos de Inmuebles y sus Instalaciones** | 250 | 30.000.— |
| 7 | 34 | Alquileres de Inmuebles | | |
| 7 | 34 | Conservación de moblaje y artefactos y tapicería | 263 | 5.000.— |
| | | | 267 | 10.000,— |
| 7 | 34 | Energía Eléctrica | 280 | 5.000,— |
| 7 | 34 | Limpieza y desinfección | | 50.000,— |
| 7 | 34 | Total de la Partida Principal | | |
| | | **Gastos de Oficina** | 256 | 20.000,— |
| 7 | 35 | Comunicaciones | 274 | 60.000,— |
| 7 | 35 | Gastos eventuales y menores | 277 | 100.000.— |
| 7 | 35 | Impresiones y Publicaciones | 295 | 200.000,— |
| 7 | 35 | Utiles y Libros de Oficina | | 380.000,— |
| 7 | 35 | Total de la Partida Principal | | |
| | | **Gastos de Automotores y Otros Elementos de Transporte** | 255 | 800.000,— |
| 7 | 36 | Combustibles y Lubricantes | 265 | 100.000.— |
| 7 | 36 | Conservación de vehículos terrestres | | 900.000,— |
| 7 | 36 | Total de la Partida Principal | | |
| | | **Gastos Varios** | 286 | 200.000.— |
| 7 | 40 | Propaganda y Publicidad | 275 | 200.000.— |
| 7 | 40 | Gastos Reservados | 288 | 50.000,— |
| 7 | 40 | Racionamiento y Alimento | 289 | 5.000,— |
| 7 | 40 | Reintegro de Gastos | 293 | 6.000,— |
| 7 | 40 | Servicio de Té y Café | | 461.000,— |
| 7 | 40 | Total de la Partida Principal | | 5.211.000,— |
| | | Total del Apartado | | 5.211.000,— |
| | | Total del Item | | |

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Comercio

**Dirección Nacional de Comercio Interno**
**Departamento de Pesas y Medidas**
**Expediente Nº 120.465/57 MCN**

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958.
VISTA la presentación del señor Victor Artale, inscripto como fabricante en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2469, y atento lo informado por la citada repartición,

**El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento**

**Dispone:**

1º Autorizar al recurrente, la presentación a la verificación primitiva y sellado de balanzas de mostrador semiautomáticas computadoras, con las marcas declaradas en la inscripción Nº 2469, de industria argentina, a péndulo simple, sentido negativo, de 15 kg. de capacidad máxima, con carta abanico frontal de 5 kg. a mínima indicación de 10 g., y con dispositivo lateral de 2 barras cursoras de 5 kg. cada una, como comprendidas en el tipo ya aprobado bajo el Nº M4047.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 19 y vta.

3º Acuérdase al interesado un plazo de sesenta (60) días para presentar nuevos planos y lista de materiales, en reemplazo de los que corren agregados a fs. 4/10, que se ajusten al instrumento presentado como modelo, permaneciendo éste en depósito en el Departamento de Pesas y Medidas, hasta que la documentación complementaria merezca aprobación.

4º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

5º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas, para notificación del interesado, previa reposición del sellado de ley y demás efectos.

Salvador A. Molinero Calderón, Director Nacional.

$ 1.400.— e.3|1-Nº 47.915-v.2|2|59

**Expte. Nº 88.857/58 MCN.**
**DISPOSICION Nº 95**

Buenos Aires, 20 de enero de 1959.
VISTA la presentación del señor Adolfo Rodríguez, inscrito como fabricante en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2291, y atento lo informado por la citada repartición,

**El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento,**

**Dispone:**

1º Autorizar al recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de balanzas de mostrador semiautomáticas, computadoras, marca "La Razón", de industria argentina, a péndulo simple, transmisión a cinta, sentido negativo, de 15 kg. de capacidad máxima, con carta abanico frontal de 5 kg. a mínima indicación de 20 g. y con dispositivo lateral de 2 barras cursoras de 5 kg. cada una, como comprendidas en el tipo ya aprobado bajo el Nº M 4047.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 13 vta.

3º Acuérdase al interesado un plazo de sesenta (60) días para presentar dos nuevas fotocopias del instrumento y una fotocopia de los precios unitarios de la aguja computadora en reemplazo de las que corren agregadas a fs. 4/5, que se ajusten al instrumento modelo, permaneciendo éste en depósito en el Departamento de Pesas y Medidas hasta que la documentación complementaria merezca aprobación.

4º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

5º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas, para notificación del interesado previa reposición del sellado de ley y demás efectos.

Salvador A. Molinero Calderón, Director Nacional.

$ 2.100.— e.2|2-Nº 47.922-v.4|2|59

## PATENTES Y MARCAS

**Acta Nº 513.018**

FINOCHIETTO

Octubre 17 de 1958. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 179.578.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 12.962-v.2|2|59

**Acta Nº 513.019**

FINOCHIETTO

Octubre 17 de 1958. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 179.579.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 12.963-v.2|2|59

**Acta Nº 513.020**




Octubre 17 de 1958. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.580.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 12.964-v.2|2|59

**Acta Nº 513.021**




Octubre 17 de 1958. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 179.581.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 12.965-v.2|2|59

**Acta Nº 513.023**




Octubre 17 de 1958. — Nitrato de Chile, Soc. Argentina de Resp. Ltda. (Archilnit). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 260.723.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.967-v.2|2|59

**Acta Nº 513.024**

TEXROPE

Octubre 17 de 1958. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 179.864.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.968-v.2|2|59

**Acta Nº 513.025**




Octubre 13 de 1958. — Cía. de Industrias Argentinas de Bs. As. S. A.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 179.715.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.969-v.2|2|59

**Acta Nº 513.026**
**INTERCOLEGIAL**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.499.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.970-v.2|2|59

**Acta Nº 513.027**
**ESCOLAR**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.500.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.971-v.2|2|59

**Acta Nº 513.022**
**TOMOGRAFO**

Octubre 17 de 1958. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.— Renovación de la Nº 180.277.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 12.966-v.2|2|59

**Acta Nº 513.028**
**TENISLANDIA**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.501.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.972-v.2|2|59

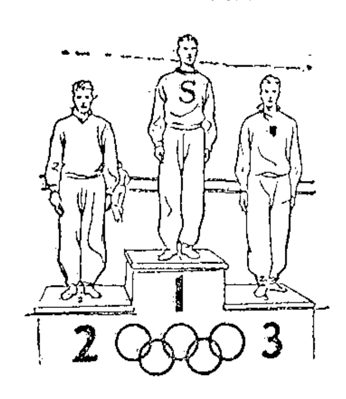
**Acta Nº 513.029**
**GRAN MUCHACHO**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.502
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.973-v.2|2|59

**Acta Nº 513.030**
**ALUMNI**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.503.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.974-v.2|2|59

**Acta Nº 513.031**




Octubre 13 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.504.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.975-v.2|2|59

**Acta Nº 513.032**




Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.505.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.976-v.2|2|59

**Acta Nº 513.033**
**UNIVERSITARIO**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.575.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.977-v.2|2|59

**Acta Nº 513.034**
**BOXILANDIA**

Octubre 17 de 1958. — Fábrica Sportlandia S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 262.606.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 13.004-v.2|2|59

**Acta Nº 513.036**
**ESTAN**

Octubre 17 de 1958. — Esso Standard Oil Company, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.979-v.2|2|59

**Acta Nº 513.037**
**SARONGSTER**

Octubre 17 de 1958. — The Bank of N. T. Butterfield & Son Limited, de Bermudas. — Para distinguir fajas-calzones, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.980-v.2|2|59

**Acta Nº 513.038**
**DISOLIN**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Americanas, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 260.693.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 12.982-v.2|2|59

**Acta Nº 513.039**
**COBALO**

Octubre 17 de 1958. — Angel Roberto Colombo, Delfino Joaquín López y José Bayo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 145.
e.2|2-Nº 12.951-v.2|2|59

**Acta Nº 513.040**




Octubre 17 de 1958. — Vázquez & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 262.264.
$ 250.— Ag. Nº 210.
e.2|2-Nº 12.990-v.2|2|59

**Acta Nº 513.043**
**ADRIAN**

Octubre 17 de 1958. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.522.
$ 150.— e.2|2-Nº 12.904-v.2|2|59

**Acta Nº 513.044**
**AUTRIN**

Octubre 17 de 1958. — American Cyanamid Company de Norte América — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.983-v.2|2|59

**Acta Nº 513.045**
**FLASHKA**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.984-v.2|2|59

**Acta Nº 513.046**
**FLASHKA**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.985-v.2|2|59

**Acta Nº 513.047**
**TRABIKA**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.986-v.2|2|59

**Acta Nº 513.048**
**TRABIKA**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.987-v.2|2|59

**Acta Nº 513.049**
**TRABIKA**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A., Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir dispositivos de seguridad para trabar la dirección en vehículos automotores, aparatos y dispositivos contra robos de vehículos, sus partes y accesorios, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendios, de la clase 25.
$ 100.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.988-v.2|2|59

**Acta Nº 513.050**
**CARIBE**

Octubre 17 de 1958. — Industrias Kaiser, Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.2|2-Nº 12.989-v.2|2|59

**Acta Nº 513.051**
**DROPLATA**

Octubre 17 de 1958. — Droguería Del Plata, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.2|2-Nº 12.943-v.2|2|59

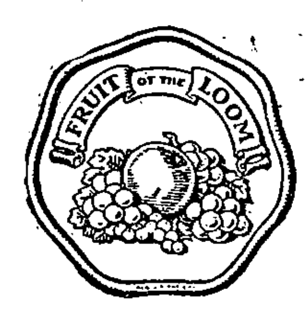
**Acta Nº 513.052**
**DROPLATA**

Octubre 17 de 1958. — Droguería Del Plata, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.2|2-Nº 12.944-v.2|2|59

**Acta Nº 513.053**
**EL HOGAR**

Octubre 17 de 1958. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 179.729.
$ 100.— e.2|2-Nº 12.945-v.2|2|59

**Acta Nº 513.054**




Octubre 17 de 1958. — Fruit of The Loom Inc. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 179.616.
$ 350.— Ag. Nº 108.
e.2|2-Nº 12.946-v.2|2|59

**Acta Nº 513.055**
**EUFILINA**

Octubre 17 de 1958. — Especialidades Latinas, Medicamentos Universales, S. A. de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.522.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.2|2-Nº 12.652-v.2|2|59

**Acta Nº 513.056**

**MOULIN ROUGE**
Marca Registrada

Octubre 17 de 1958. — Bodegas y Viñedos "Santa Ana" S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 12.999-v.2|2|59

**Acta Nº 513.057**
**F O R M O F L E X**

Octubre 17 de 1958. — Electrocotea, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.000-v.2|2|59

**Acta Nº 513.058**
**MARIA CLARA**

Octubre 17 de 1958. — Editorial Emilio Ramírez, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 1.301-v.2|2|59

**Acta Nº 513.059**
**R O S I C L E R**

Octubre 17 de 1958. — Editorial Emilio Ramírez, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.002-v.2|2|59

**Acta Nº 513.060**
**EDITORIAL COPIHUE**

Octubre 17 de 1958. — Adrián Dufflocq Galdames. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.003-v.2|2|59

**Acta Nº 513.061**
**L E G N A N O**

Octubre 17 de 1958. — Oscar Homero Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.2|2-Nº 7.192-v.2|2|59

**Acta Nº 513.062**
**B. B. D O W E R**

Octubre 17 de 1958 — Bonaudo y Bonaudo — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.2|2-Nº 7.797-v.2|2|59

**Acta Nº 513.063**
**LUXCER**

Octubre 17 de 1958 — Bonaudo y Bonaudo — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.2|2-Nº 7.800-v.2|2|59

**Acta Nº 513.065**
**CEKASAL**

Octubre 17 de 1958 — Raimundo Nicolás Staische — Para distinguir artículos de menaje, de bazar y hojalatería, especialmente saleros, de la clase 10.
$ 100.— Ag. 149
e.2|2-Nº 11.459-v.2|2|59

**Acta Nº 513.066**

**LABORATORIOS FHER, S. A.**

Octubre 17 de 1958. — Laboratorios Fher S.A. de Barcelona (España) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. 202
e.2|2-Nº 12.938-v.2|2|59

**Acta Nº 513.067**
**BILIFHER**

Octubre 17 de 1958. — Laboratorios Fher S.A. de Barcelona (España) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 202
e.2|2-Nº 12.940-v.2|2|59

**Acta Nº 513.068**
**PECTOFHER**

Octubre 17 de 1958. — Laboratorios Fher S.A. de Barcelona (España) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
e.2|2-Nº 12.939-v.2|2|59

**Acta Nº 513.069**
**SULMAFHER**

Octubre 17 de 1958. — Laboratorios Fher S.A. de Barcelona (España) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 202
e.2|2-Nº 12.941-v.2|2|59

**Acta Nº 513.070**
**VITABONE**

Octubre 17 de 1958. — Laboratorios Fher S.A. de Barcelona (España) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 242
e.2|2-Nº 12.942-v.2|2|59

**Acta Nº 513.071**

**KIMBERLEY**
MARCA REGISTRADA

Octubre 20 de 1958 — Alberto Luis Rocamora — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. 309
e.2|2-Nº 13.005-v.2|2|59

**Acta Nº 513.072**




Octubre 20 de 1958. — Alfa-Mar, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 309.
e.2|2-Nº 13.006-v.2|2|59

**Acta Nº 513.073**
**EL SANTAFECINO**

Octubre 20 de 1958. — Alfa-Mar, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 303.
e.2|2-Nº 13.007-v.2|2|59

**Acta Nº 513.074**
**FRUT-RON**

Octubre 20 de 1958. — Alfa-Mar, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 309.
e.2|2-Nº 13.008-v.2|2|59

**Acta Nº 513.075**

**AKRON**
MARCA REGISTRADA

Octubre 20 de 1958. — Akron, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 309.
e.2|2-Nº 13.009-v.2|2|59

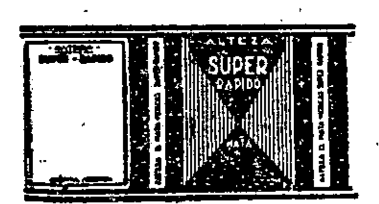
**Acta Nº 513.076**
**MARAVICO**

Octubre 20 de 1958. — M. J. Szerman e Hijos, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 309.
e.2|2-Nº 13.010-v.2|2|59

**Acta Nº 513.077**
**LLAVEPLAST**

Octubre 20 de 1958. — Saúl Rubinstein y Jacobo Szyfer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 309.
e.2|2-Nº 13.011-v.2|2|59

**Acta Nº 513.078**




Octubre 20 de 1958. — Boyrio Hnos. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 178.392.
$ 250.— Ag. Nº 139.
e.2|2-Nº 13.036-v.2|2|59

**Acta Nº 513.079**
**ALCAZAR**

Octubre 20 de 1958. — Oleaginosa Río Cuarto, S. A. I. C. Finc. e Inmb. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Renovación de la número 260.820.
$ 100.— Ag. Nº 139.
e.2|2-Nº 13.037-v.2|2|59

**Acta Nº 513.080**
**GRAN DIAMANTE**

Octubre 20 de 1958. — Oscar Fernández. — Para distinguir conservas de mariscos, de pescados, especies y condimentos en general, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 139.
e.2|2-Nº 13.038-v.2|2|59

**Acta Nº 513.081**




Octubre 20 de 1958 — Oscar Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 139
e.2|2-Nº 13.039-v.2|2|59

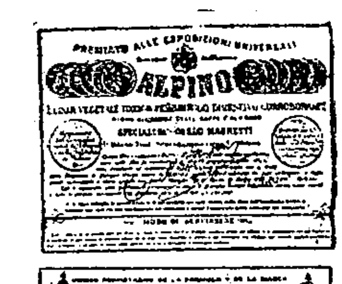
**Acta Nº 513.082**
**VERBUS**

Octubre 20 de 1958. — Angel F. Schiavon, (que comercia bajo el rubro C. I. T. A. de Materiales de Alta Industria). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 178.307.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.2|2-Nº 13.041-v.2|2|59

**Acta Nº 513.083**
**DUBRUS**

Octubre 20 de 1958. — Angel F. Schiavon, (que comercia bajo el rubro C. I. T. A. de Materiales de Alta Industria). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 178.306.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.2|2-Nº 13.040-v.2|2|59

**Acta Nº 513.084**






Industria Argentina

Octubre 20 de 1958. — Pini Hermanos y Cía Ltda., S. A. C. e Ind. — Para distinguir una bebida especial, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.791.
$ 350.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 13.042-v.2|2|59

**Acta Nº 513.085**




Industria Argentina

Octubre 20 de 1958. — Pini Hermanos y Cía Ltda., S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.792.
$ 350.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 13.043-v.2|2|59

**Acta Nº 513.086**




Industria Argentina

Octubre 20 de 1958 — Pini Hermanos y Cía. Ltda. S. A. C. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.793.
$ 350.— Ag. Nº 195.
e.2|2-Nº 13.044-v.2|2|59

**Acta Nº 513.087**




Industria Argentina

Octubre 20 de 1958 — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. C. e Industrial — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 — Renovación de la Nº 179.794.
$ 300.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.045-v.2|2|59

**Acta Nº 513.090**
**TUX - FLEX**

Octubre 20 de 1958 — Millers Falls Company de EE.UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10 — Renovación de la Nº 179.962.
$ 150.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.048-v.2|2|59

Acta Nº 513.088




Octubre 20 de 1958 — Pini Hnos. y Cía Ltda. S. A. C. e Industrial — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 2 — Renovación de la Nº 179.795.
$ 350.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.046-v.2|2|59

Acta Nº 513.090




Octubre 20 de 1958 — Pini Hnos. y Cía Ltda. S. A. C. e Industrial — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Renovación de la número 179.796.
$ 250.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.047-v.2.2|59

Acta Nº 513.091




Octubre 20 de 1958 — Philip Morris Incorporated de EE.UU. de N. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, papeles y artículos para fumadores, de la clase 21 — Renovación de la número 179.941.
$ 350.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.049-v.2|2|59

Acta Nº 513.092
HELIOCURE
Octubre 20 de 1958 — Societe Le Carbone-Lorraine de Francia — Para distinguir carbones para lámparas de arco, de la clase 20 — Renovación de la Nº 262.208.
$ 100.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.050-v.2|2|59

Acta Nº 513.093




Octubre 20 de 1958 — The South American Stores Gath y Chaves Ltd. de Inglaterra — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6 — Renovación de la Nº 179.937.
$ 300.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.051-v.2|2|59

Acta Nº 513.095
SISALKRAFT
Octubre 20 de 1958 — American Sisalkraft Corporation de EE.UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18 — Renovación de la Nº 179.917.
$ 200.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.053-v.2|2|59

Acta Nº 513.097
MUTER
Octubre 20 de 1958 — Teófilo C. de Grand Pre — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20 — Renovación de la Nº 178.907.
$ 150.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.055-v.2|2|59

Acta Nº 513.093




Octubre 20 de 1958 — American Sisalkraft Corporation de EE.UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18 — Renovación de la Nº 179.918.
$ 250.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.054-v.2|2|59

Acta Nº 513.098



M'Callum's
Perfection
Scots Whisky

Octubre 20 de 1958 — D. y J. McCallum Limited de Escocia — Para distinguir whisky, de la clase 23 — Renovación de la Nº 179.854.
$ 400.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.056-v.2|2|59

Acta Nº 513.099
PERFECTION
Octubre 20 de 1958 — D. y J. McCallum Limited de Escocia — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Renovación de la Nº 179.855.
$ 150.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.057-v.2|2|59

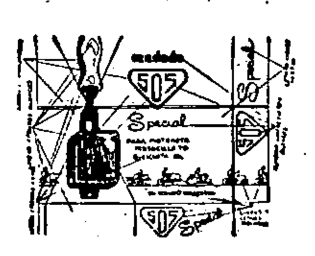
Acta Nº 513.100
FILTROTONAL
Octubre 20 de 1958 — General Electric Argentina S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20 — Renovación de la Nº 179.801.
$ 150.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.058-v.2|2|59

Acta Nº 513.101
PACIFIC
Octubre 20 de 1958 — Dresser Industries Inc. de EE.UU. de N. A. — Para distinguir bombas en general, de la clase 5.
$ 100.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.059-v.2|2|59

Acta Nº 513.102
EMEKA
Octubre 20 de 1958 — Merck & Co. Inc. de EE.UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.060-v.2|2|59

Acta Nº 513.103
JULA JUP
Octubre 20 de 1958 — Ronald Leslie Briant — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. 195
e.2|2-Nº 13.061-v.2|2|59

Acta Nº 513.105




Octubre 20 de 1958 — Angel Corolenco — Para distinguir candados en general, de la clase 10.
$ 250.— Ag. 144
e.2|2-Nº 13.016-v.2|2|59

Acta Nº 513.109
DON TOMAS
Octubre 20 de 1958 — Berlingeri y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23 — Renovación de la Nº 262.604.
$ 20.— Ag. 144
e.2|2-Nº 8.745-v.2|2|59

Acta Nº 513.106




Octubre 20 de 1958 — Viuda de Romano e Hijos — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 200.— Ag. 144
e.2|2-Nº 12.824-v.2|2|59

Acta Nº 513.107




Octubre 20 de 1958 — Manuel Payeras — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 2 — Renovación de la Nº 178.390.
$ 200.— Ag. 144
e.2|2-Nº 12.826-v.2|2|59

Acta Nº 513.108
SALTO-GRANDE
Marca Registrada
Octubre 20 de 1958 — Citrícola Salto Grande S. R. L. — Para distinguir productos de agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, de la clase 24 — Renovación de la Nº 262.592.
$ 30.— Ag. 144
e.2|2-Nº 8.748-v.2|2|59

Acta Nº 513.110
CIAPLAST
Octubre 20 de 1958 — Uniprot S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. 190
e.2|2-Nº 12.900-v.2|2|59

Acta Nº 513.111
CIAPLAST
Octubre 20 de 1958 — Uniprot S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. 190
e.2|2-Nº 12.901-v.2|2|59

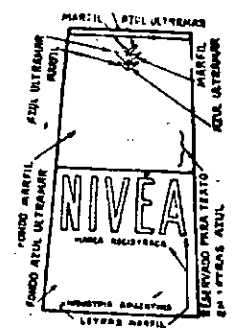
Acta Nº 513.112
CIAPLAST
Octubre 20 de 1958 — Uniprot S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma, de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. 190
e.2|2-Nº 12.902-v.2|2|59

Acta Nº 513.113
MIRION
Octubre 20 de 1958 — Schering Aktiengesellschaft de Alemania — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 190
e.2|2-Nº 13.062-v.2|2|59

Acta Nº 513.114
NOIR DE WEIL
Octubre 20 de 1958 — Parfums Weil Paris Societe Anonyme de Francia — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16 — Renovación de la Nº 262.756.
$ 100.— Ag. 190
e.2|2-Nº 13.063-v.2|2|59

Acta Nº 513.115
S T Y R I A
Marca Registrada
Octubre 20 de 1958 — Steirische Gusstahlwerkw A. G. de Viena — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 13 — Renovación de la Nº 180.250.
$ 200.— Ag. 190
e.2|2-Nº 13.064-v.2|2|59

Acta Nº 513.117




Octubre 20 de 1958 — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Renovación de la Nº 180.361.
$ 350.— Ag. 190
e.2|2-Nº 13.066-v.2|2|59

Acta Nº 513.116
SLEEPING
Octubre 20 de 1958 — Societe Des Parfums Schiaparelli Societe Anonyme de Francia — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Renovación de la Nº 180.297.
$ 150.— Ag. 190
e.2|2-Nº 13.065-v.2|2|59

Acta Nº 513.118
GARBOL BADARAP
Octubre 20 de 1958 — Víctor Nicolás Asprella — Para distinguir yerbas medicinales, de la clase 2.
$ 100.— e.2|2-Nº 13.018-v.2|2|59

Acta Nº 513.119
SUTIL
Octubre 20 de 1958 — Cafasa S. A. Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10 — Renovación de la Nº 178.760.
$ 150.— e.2|2-Nº 13.019-v.2|2|59

Acta Nº 513.120



Octubre 20 de 1958 — Fabriques Movado de Suiza — Para distinguir relojes y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— e.2|2-Nº 13.020-v.2|2|59

Acta Nº 513.121
CINCO SALTOS
Octubre 20 de 1958 — Industrias Patagónicas S. A. Comercial — Para distinguir substancias y productos usados en veterinaria e higiene e insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 262.090.
$ 150.— e.2|2-Nº 13.021-v.2|2|59

Acta Nº 513.122




Octubre 20 de 1958 — Isaac Landesman — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Menos: perfumería y artículos de tocador en general — Renovación de la Nº 178.686.
$ 300.— e.2|2-Nº 13.022-v.2|2|59

Acta Nº 513.123
TYTON
Octubre 20 de 1958 — United States Pipe and Foundry Company de Norte América — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— e.2|2-Nº 13.023-v.2|2|59

Acta Nº 513.124
TYTON
Octubre 20 de 1958. — United States Pipe and Foundry Company de Norte América — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— e.2|2-Nº 13.024-v.2|2|59

Acta Nº 513.125



Octubre 20 de 1958 — Soc. Industrial Financiera Argentina S.I.F.A.R. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Renovación de la Nº 178.789.
$ 200.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.067-v.2|2|59

Acta Nº 513.126
ARSENO - FERRATOSA
Octubre 20 de 1958 — Riedel y Levallo S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 261.263
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.036-v.2|2|59

Acta Nº 513.127
VALPITATA
Octubre 20 de 1958. — Productos Alimenticios Conservados S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.333.
$ 100.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.069-v.2|2|59

Acta Nº 513.128




Octubre 20 de 1958. — Vara Gandariña y Castillo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.552.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.070-v.2|2|59

Acta Nº 513.130
MAYORINA
Octubre 20 de 1958. — La Mayorina Augusto C. Mengelle & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.189.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.072-v.2|2|59

Acta Nº 513.131
MARYDAN
Octubre 20 de 1958. — Minerva S. A. Agrícola Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.169.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.073-v.2|2|59

Acta Nº 513.132
D A R T S
Octubre 20 de 1958. — Gallaher Limited, de Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 261.282.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.074-v.2|2|59

Acta Nº 513.133
"GALLAHER"
Octubre 20 de 1958. — Gallaher Limited, de Irlanda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 179.434.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.075-v.2|2|59

Acta Nº 513.134
SODASUR
Octubre 20 de 1958. — Sosa & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.076-v.2|2|59

Acta Nº 513.135
S P E C I A
Octubre 20 de 1958. — Société Parisienne d'Expansion Chimique Specia, de Francia. — Paar distinguir substaancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 261.279.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.077-v.2|2|59

Acta Nº 513.136
LA RAMALLOSA
Octubre 20 de 1958. — La Ramallosa S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.385.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.078-v.2|2|59

Acta Nº 513.137




Octubre 20 de 1958. — A. Martínez Díaz & Cía. Tahití Ind. Comercial Financiera e Inmobiliaria S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 261.333.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.079-v.2|2|59

Acta Nº 513.138
NESMIDA
Octubre 20 de 1958. — The Nesthe Company Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 261.373.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.080-v.2|2|59

Acta Nº 513.139
LOMBARDIA
MARCA REGISTRADA
Octubre 20 de 1958. — Bodegas El Reflejo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.264.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.2|2-Nº 13.091-v.2|2|59

Acta Nº 513.140
TIZER
Octubre 20 de 1958 — Tizer Limited de Inglaterra — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Renovación de la Nº 178.766.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.082-v.2|2|59

Acta Nº 513.141
POLITENS
Octubre 20 de 1958 — Ventura Martínez Uria — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.083-v.2|2|59

Acta Nº 513.142
TENSIOLENT
Octubre 20 de 1958 — Ventura Martínez Uria — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.084-v.2|2|59

Acta Nº 513.143
ROJIBEL
Octubre 20 de 1958 — Oscar Gil Navarro — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.326.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.085-v.2|2|59

Acta Nº 513.144
ROJIBEL
Octubre 20 de 1958 — Oscar Gil Navarro — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 178.327.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.086-v.2|2|59

Acta Nº 513.145
FATIGUETAS
Octubre 20 de 1958 — Anex S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 194
e.2|2-Nº 13.087-v.2|2|59

Acta Nº 513.146




Octubre 20 de 1958 — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 262.560.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.2|2-Nº 13.028-v.2|2|59

Acta Nº 513.147




Octubre 20 de 1958. — Isidoro Edelman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: café, té, cacao, chocolate, mariscos y pescados, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.578.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.2|2-Nº 13.029-v.2|2|59

Acta Nº 513.148
SUPERFAC
Octubre 20 de 1958. — Ernesto Eloy Azcona y Andrés Angel Pérez Menéndez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lelivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.2.2-Nº 13.030-v.2|2|59

Acta Nº 513.149
FLORES DE LA CUMBRE
Octubre 20 de 1958. — Roberto Puente. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.2|2-Nº 13.031-v.2|2|59

Acta Nº 513.150
GIUDEFILINA
Octubre 20 de 1958. — Productos Iesi Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir un antismático, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.853.
$ [illegible] — Ag. Nº 144.
e.2|2-Nº 13.032-v.2|2|59

Acta Nº 513.151




Octubre 20 de 1958. — Sucesores de Francisco Passera Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.062.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.2|2-Nº 13.033-v.2|2|59

Acta Nº 513.152
B E A N S
Octubre 20 de 1958. — C. E. Fulford Limited, de Inglaterra. — Para distinguir una medicina para constipación y malestares biliares, así como medicamentos asociados que se derivan de ellos, de la clase 2. — Renovación de la número 262.562.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.2|2-Nº 13.034-v.2|2|59

Acta Nº 513.153
CAPERUCITA
Octubre 20 de 1958. — Hughes, Crovetto & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 262.576.
$ 200.— Ag. Nº 144
e.2|2-Nº 13.035-v.2|2|59

Acta Nº 513.154
PRIMCORDENT
Octubre 20 de 1958. — Omar Aydor Lorenzo Grilli. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— e.2|2-Nº 12.352-v.2|2|59

Acta Nº 513.155
RAYCOR
Octubre 20 de 1958. — Omar Aydor Lorenzo Grilli. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— e.2|2-Nº 12.351-v.2|2|59

Acta Nº 513.156
ANALGENEMA
Octubre 20 de 1958. — José Argüelles. — Para distinguir un producto medicinal, indicado como analgésico-antiespasmódico, de venta bajo receta médica y que se dosifica y administra en forma de ampolla rectal, micro-enema, de la clase 2.
$ 100.— e.2|2-Nº 13.089-v.2|2|59

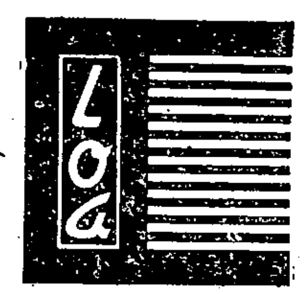
Acta Nº 513.157
DOELI
Octubre 20 de 1958. — Ramón Elías y Víctor Dofman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.2 2-Nº 12.906-v.2|2|59

Acta Nº 513.158
NOTAB
Octubre 20 de 1958. — Carlos Oscar Fule. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.2|2-Nº 12.997-v.2|2|59

Acta Nº 513.162
DORALBA
Octubre 20 de 1958. — Brandt Laboratorios, S.A., Comercial e Industrial. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.073.
$ 100.— e.2|2-Nº 13.025-v.2|2|59

Acta Nº 513.163
ARTRIBE
Octubre 20 de 1958. — Instituto Sanitas Argentino, S.A., Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir productos para el tratamiento de artritis y del reumatismo, a base de vitamina B y substancias analgésicas y antirreumáticos, de la clase 2.
$ 100.— e.2|2-Nº 13.026-v.2|2|59

Acta Nº 513.159




Octubre 20 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350.— e.2|2-Nº 12.993-v.2|2|59

Acta Nº 513.160




Octubre 20 de 1958. — Sebastián Bago. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.667.
$ 200.— Ag. Nº 169
e.2|2-Nº 12.994-v.2|2|59

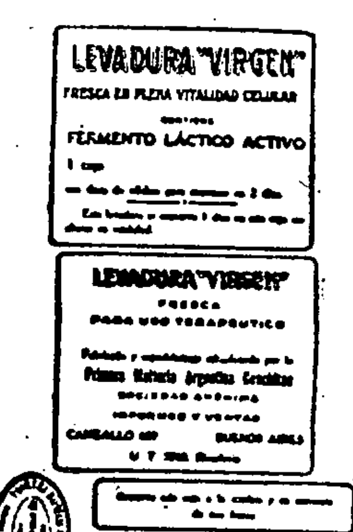
Acta Nº 513.161
Bagó
Marca Registrada
Octubre 20 de 1958. — Sebastián Bago. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.040.
$ 250.— Ag. Nº 169
e.2|2-Nº 12.995-v.2|2|59

Acta Nº 513.164
BEXAVIT
Octubre 20 de 1958. — Instituto Sanitas Argentino, S.A., Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir un producto medicinal, a base de Vitamina B6, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 169
e.2|2-Nº 13.027-v.2|2|59

ACTA Nº 513.165
DYM
Octubre 20 de 1958. — David Balter. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.109-v.2|2|59

ACTA Nº 513.166
DYM
Octubre 20 de 1958. — David Balter. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.110-v.2|2|59

ACTA Nº 513.168




INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 20 de 1958. — Compañía Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir levaduras, de la clase 2.— Renovación de la Nº 178.351.
$ 550. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.112-v.2|2|59

ACTA Nº 513.167
DYM
Octubre 20 de 1958. — David Balter. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.111-v.2|2|59

ACTA Nº 513.169
VIRGEN
Octubre 20 de 1958. — Compañía Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir levaduras, de la clase 2. — Renovación de la Nº 178.332.
$ 100. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.113-v.2|2|59

ACTA Nº 513.170
DERBY
Octubre 20 de 1958. — Apeles Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A. — Para distinguir toda clase de pinturas en general, de la clase 10. — Renovación de la Nº 178.348.
$ 100. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.114-v.2|2|59

ACTA Nº 513.171




Octubre 20 de 1958. — ... Cooperativas Ltda. San Carlos. — Para distinguir manteca, quesos y demás productos derivados de lechería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 178.341.
$ 200. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.115-v.2|2|59

ACTA Nº 513.172
TALCRIS
Octubre 20 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.375.
$ 100. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.116-v.2|2|59

ACTA Nº 513.173

Lanús

Octubre 20 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.383.
$ 300. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.117-v.2|2|59

ACTA Nº 513.174
LA CRISTALINA
Octubre 20 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la Número 178.406.
$ 100. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.118-v.2|2|59

ACTA Nº 513.175
MESQUITE
Octubre 20 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.374.
$ 100. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.119-v.2|2|59

ACTA Nº 513.176




Octubre 20 de 1958. — Mariani y Morel S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, costería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 260.865.
$ 300. — Ag. Nº 215
e.2|2-Nº 13.120-v.2|2|59

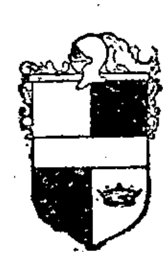
ACTA Nº 513.177
PEPINOX
Octubre 21 de 1958. — Sucesión de Moisés Restel.i. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.433.
$ 150. — Ag. Nº 170
e.2|2-Nº 13.088-v.2|2|59

ACTA Nº 513.178
HOMEKING
Octubre 21 de 1958. — Cía. Sudamericana de Calefacción y Refrigeración "Balta" y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 260.840.
$ 150. — Ag. Nº 107
e.2|2-Nº 13.090-v.2|2|59

ACTA Nº 513.179
HOMEKING
Octubre 21 de 1958. — Cía. Sudamericana de Calefacción y Refrigeración "Balta" y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 260.841.
$ 150. — Ag. Nº 107
e.2|2-Nº 13.091-v.2|2|59

ACTA Nº 513.180
TITANIA
Octubre 21 de 1958. — Cía. Sudamericana de Calefacción y Refrigeración "Balta" y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos de depósito automático para agua de inodoro, de la clase 14. — Renovación de la Número 260.842.
$ 150. — Ag. Nº 107
e.2|2-Nº 13.092-v.2|2|59

Acta Nº 513.181



Octubre 21 de 1958. — Cía. Sudamericana de Calefacción y Refrigeración Balta y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 261.036.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.093-v.2|2|59

Acta Nº 513.182



Octubre 21 de 1958. — Cía. Sudamericana de Calefacción y Refrigeración Balta y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 260.889.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.094-v.2|2|59

Acta Nº 513.183



Octubre 21 de 1958. — Emilio S. A. I. C. Inmb. y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.285.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.103-v.2|2|59

Acta Nº 513.184
FISIOCOL
Octubre 21 de 1958. — La Quirúrgica Argentina S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: un preparado que disuelto en la leche le da a esta las propiedades de la leche de mujer par crianza de los niños a la edad de la lactancia, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.340.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.102-v.2|2|59

Acta Nº 513.185

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS FADMA
MARCA REGISTRADA

Octubre 21 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos Fadma S. A. C. e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 261.388.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.104-v.2|2|59

Acta Nº 513.186

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS FADMA
MARCA REGISTRADA

Octubre 21 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos Fadma S. A. C. e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, costería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 261.389.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.105-v.2|2|59

Acta Nº 513.187

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS FADMA
MARCA REGISTRADA

Octubre 21 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos Fadma S. A. C. e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuardenación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 261.773.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.106-v.2|2|59

Acta Nº 513.188

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS FADMA
MARCA REGISTRADA

Octubre 21 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos Fadma S. A. C. e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 261.390.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.107-v.2|2|59

Acta Nº 513.189
FORAJIDO
Octubre 21 de 1958. — Santiago Bessler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.096-v.2|2|59

Acta Nº 513.190
AVICULTOR
Octubre 21 de 1958. Santiago Bessler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.108-v.2|2|59

Acta Nº 513.191
KIGU
Octubre 21 de 1958. — Harry Kuemmerle. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.099-v.2|2|59

Acta Nº 513.192
LIDO
Octubre 21 de 1958. — La Insignia de Oro S. R. L. — Para distinguir licuadoras, parrillas, cortapapas y cortatortas, de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.100-v.2|2|59

Acta Nº 513.193
LIDO
Octubre 21 de 1958. — La Insignia de Oro S. R. L. — Para distinguir cocinas, estufas, ventiladores, aspiradoras, de polvo, máquinas enceradoras y lustradoras de piso, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.101-v.2|2|59

Acta Nº 513.194

PRO-MI

Octubre 21 de 1958. — PRO—MD, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las máquinas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.098-v.2|2|59

Acta Nº 513.195




Octubre 21 de 1958. — Industrias Concordia S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.2|2-Nº 13.097-v.2|2|59

ACTA Nº 513.196
ADAGO
Octubre 21 de 1958. — Luis Alberto Adams. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 13.149-v.2|2|59

ACTA Nº 513.197
SAMPACHO
Octubre 21 de 1958. — Luis Alberto Adams. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 13.150-v.2|2|59

ACTA Nº 513.199

YBARRA

Octubre 21 de 1958. — Hijos de Ybarra Soc. en Comandita de España. — Para distinguir aceites de oliva, de la clase 22. — Renovación de la Número 262.476.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.2|2-Nº 13.152-v.2|2|59

ACTA Nº 513.200
ARCIEL
Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y Co. S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 261.621.
$ 100. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.153-v.2|2|59

ACTA Nº 513.201
ARTEMISA
Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y Com. S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 262.181.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.154-v.2|2|59

ACTA Nº 513.202
BERILO
Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 262.307.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.155-v.2|2|59

ACTA Nº 513.203
ARCIEL
Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 261.620.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.156-v.2|2|59

ACTA Nº 513.204
WALKIRIA
Octubre 21 de 1958. — Osvaldo Amadeo Francisco Simón. — Para distinguir un producto para perfumar ambientes, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.570.
$ 100. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.157-v.2|2|59

ACTA Nº 513.205
VAINITORTA
Octubre 21 de 1958. — Luis Chomer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.158-v.2|2|59

ACTA Nº 513.206
NEBUNASAL
Octubre 21 de 1958. — Industria Medicinal Argentina I. M. A., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.159-v.2|2|59

ACTA Nº 513.207



stoffel

Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 250. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.160-v.2|2|59

ACTA Nº 513.208



stoffel

Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.161-v.2|2|59

ACTA Nº 513.210




Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.162-v.2|2|59

ACTA Nº 513.210




Octubre 21 de 1958. — Silka Textil I. y C., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 250. — Ag. Nº 152
e.2|2-Nº 13.163-v.2|2|59

Acta Nº 513.211




Octubre 21 de 1958. — José Ferravante. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 212
e.2|2-Nº 13.122-v.2|2|59

# LICITACIONES NUEVAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 888, Expediente Nº 221/58, cuya apertura se efectuará el día 25 de febrero de 1959, a las 16 horas, en la Dirección Suministros de Parques Nacionales, para la: "Provisión de elementos para usina". — Los pliegos sin cargo podrán ser retirados en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe de la División Suministros.
e.2|2-Nº L.10.166-v.6|2|59

### Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.187/59

Llámase a licitación pública para la provisión de papel engomado. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1959, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|2-Nº L.10.165-v.4|2|59

### Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 839, a realizarse el día 10 de marzo de 1959, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos del Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en el predio delimitado por las calles Avenida Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe, de esta Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 8.225.320.— m/n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Tesorería, San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— por las Cláusulas Particulares y Planos y de $ 100.— por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.2|2-Nº L.10.164-v.14|2|59

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65. - Dic. Ventas Generales
T. E. 76-2030
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1003|59: Se realizará el día 17 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la explotación de un monte de sauces álamos y álamos, de aproximadamente 35 hectáreas, existente en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético (Campana, Provincia de Buenos Aires), sobre el Río Paraná de las Palmas.

Nº 1004|59: Se realizará el día 19 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de diversas herramientas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas (División Ventas Generales) de esta Dirección General, sita en Cabildo 65, Cap. Federal, Planta baja, en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El director general.
e.2|2-Nº L-10.182-v.12|2|59

Departamento Abastecimiento
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

14|2|59. — Nº 66|59, a las 8.30, por aceros en chapa decapada.
14|2|59. — Nº 67|59, a las 8.45, por carcasas de cartón.
14|2|59. — Nº 68|59, a las 9, por cloroacetofenona.
14|2|59. — Nº 69|59, a las 9.15, por vainas de aluminio.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y además documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El director general.
e.2|2-Nº L-10.180-v.4|2|59

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 547|58 (DGI)
2º LLAMADO

Se comunica que ha sido diferida hasta nuevo aviso la fecha de apertura de ofertas para la licitación pública Nº 547|58 (DGI), 2º llamado, que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión y montaje de una Subestación de Transformación" en la Fábrica Militar "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.2|2-Nº L-10.181-v.20|2|59

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 50.547|59

Llámase a licitación pública Nº 1|59, hasta el día 6 de febrero de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 9 (nueve) máquinas de sumar, a mano.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 2º piso, de 14 a 18 horas.

Las ofertas serán presentadas en el despacho del señor Contador General, Paraguay 1536, 5º piso. — El presidente.
e.2|2-Nº L-10.179-v.4|2|59

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 37.041|958

Cal viva aérea. — 26|2|1959, a las 15, Charcas 1840.
e.2|2-Nº L-10.173-v.14|2|59

Licitación Pública
Expediente Nº 37.878|958

Sobres ventana. — 26|2|959, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.2|2-Nº L-10.174-v.4|2|59

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.307 hasta el día 11 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión de: Alambre: negro recocido y redondo acero cincado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 5.00 m|n.
e.2|2-Nº L-10.172-v.4|2|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 175/59, hasta el día 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la construcción de cuatro elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Colonia Barón, Eduardo Castex y San Martín (Pcia. de La Pampa) y Sirosde (Pcia. de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de Santa Rosa y Bahía Blanca. Pliego $ 300.— m/n. Presupuesto Oficial: $ 56.126.617.— m/n.
e.2|2-Nº L.10.171-v.20|2|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.616 para la adquisición de equipos y diversos elementos, $ 2.580.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|2-Nº L.10.167-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.617 para la adquisición de equipos y diversos elementos, $ 2.330.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|2-Nº L.10.168-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.618 para la adquisición de diversos equipos y elementos. $ 2.380.000. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|2-Nº L.10.169-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.619 para la adquisición de equipos y diversos elementos, $ 610.000. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|2-Nº L.10.170-v.14|2|59

### Secretaría de Transportes

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 279|59. — Llámase a licitación pública para la adquisición de líquido para limpieza de radiadores de aceite de motor. — Apertura: 18 de febrero de 1959, a las 12 horas, en Compras: P. Colón 185, 1er. piso, Of. 108. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada Of. 107, de 9.30 a 12 horas.
e.2|2-Nº L-10.175-v.6|2|59

Licitación Pública Nº 280|59. — Llámase a licitación pública para la adquisición de jugo de pomelo y jugo de naranja en latas. — Apertura: 20 de febrero de 1959, a las 12 horas, en Compras: Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 108. — Los pliegos y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada, of. 107, de 9.30 a 12 horas.
e.2|2-Nº L-10.176-v.14|2|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 896—A.M.G. 2|3379|58. — 85.000 láminas. 23.000 chapas y 36.000 grapas, para protección del riel conductor. — Líneas electrificadas. — 25|2|59. 9 horas.

Nº 897—A.M.R. 1|4039|59. — 100 000 kilos de cobre en lingotes. — 25|2|59. 10 hs.

Nº 898—A.M.R. 1|216|59. — 95 tanques para ser montados sobre vagones plataforma, para el transporte de petróleo y derivados. — 26|2|59. 9 horas.

Nº 899—N. 1|9863. — Fundir 100 toneladas de viruta de bronce limpia a lingotes. — 26|2|59. 10 horas.
e.2|2-Nº L-10.177-v.14|2|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Suministros
Expediente Nº M 59|22

Se llama a licitación pública para la provisión de: Anclas de vía y clavos elásticos para rieles. — Apertura: 9|3|59. 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital. — Atención de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.2|2-Nº L-10.178-v.6|2|59

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — FABRICA CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1959, a las 12 hs., para la provisión de una "Zaranda vibratoria para clasificación de minerales", cuyas características principales se especifican en el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones generales pueden ser solicitados en la Administración de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Fábrica Córdoba, Rodríguez Peña 3200, Córdoba, T. E. 79241, diariamente de 7 a 14 hs., sin cargo.

La apertura de la referida licitación pública se llevará a cabo en la hora indicada, en la citada Administración, en presencia de los oferentes que concurran. Alberto O. De París, Jefe Administrativo de Fábrica Córdoba.
e.26|1-Nº L.10.061-v.5|2|59

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 100.688|59

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1959 a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350 moneda nacional cada pliego. El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 32.392,98 m|n. — El Director de Administración.
e.22|1-Nº L. 10.011-v.7|2|59

Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 100.664|58

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374,30 m|n. — El Director de Administración.
e.16|1-Nº L.9.940-v.2|2|59

Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 100.712/58

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Belgrano 746, Marcos Juárez, Córdoba, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 36.744,62. — Dirección de Administración.
e.28|1-Nº L.10.121-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 100.674/58

Llámase a licitación pública para el día 26 febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, San Martín 943, Mercedes, Corrientes, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.590,69 m/n. — Dirección de Administración.
e.28|1-Nº L.10.122-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 57 — 2º llamado
Expediente Nº 100.001/58

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Misiones, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 21.264,65 m/n. — Dirección de Administración.
e.28|1-Nº L.10.123-v.16|2|59

### Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 34.680|58)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina grabadora de cilindros de caucho, destinados a imprenta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1959, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|1-Nº L-10.151-v.2|2|59

Expediente Nº 315.135|59

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1959, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|1-Nº L-10.152-v.2|2|59

Expediente Nº 315.071|59

Llámase a licitación pública para la venta de papeles varios (rezagos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1959, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|1-Nº L-10.153-v.2|2|59

Expte. Nº 34.508/58

Llámase a licitación pública para la provisión de cauchú para máquina offset. — (Expediente Nº 34.508/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1959, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|1-Nº L.10.109-v.11|2|59

### Secretaría de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 30 258|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 20 de febrero de 1959, a las doce y treinta horas por la provisión de guardapolvos, uniformes, camisas, corbatas, zapatos y botas de goma para personal asistencial, administrativo de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. Buenos Aires, enero 27 de 1959. — El gerente de administración.
e.27|1-Nº L-10.113-v.6|2|59

### Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

13|2|59 — Acido sulfúrico fumante (10.522), a las 11.30 horas.
13|2|59 — Envases de hojalata (10.523), a las 12 horas.
20|2|59 — Carburo de calcio (10.476), a las 11.30 horas.

28|2|59 — Roja impermeable (10.498), a las 10.30 horas.
2|3|59 — Construcción casas habitación para personal en Campamento Central Yacimiento Plaza Huincul (10.446), a las 10 horas.
4|5|59 — Construcción edificio para residencia huéspedes p/campamento Vespucio (Salta) (10.468), a las 9 30 horas.
e.26|1-Nº L.10.064-v.5|2|59

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 16|2|59: Nº 51/59, brújula y telémetro, 10 hs.; Nº 50/59, uniformes, 10 30 horas; Nº 52/59, trajes impermeables, 10.45 hs. — Día 17|2|59: Nº 11/59, víveres, 10 hs.; Nº 149/58, tubos de acero, 10.30 horas; Nº 6/58, cabo manila, 10.45 hs. — Día 23|2|59: Nº 49/59, tolva y cinta transportadora, 10.45 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.
e.26|1-Nº L.10 063-v.5|2|59

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 3843: Adq. 100.000 mts. caños de acero negro c/costura de 2" y otras medidas. Apert. 16|2|59 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.
e.31|1-Nº L.10.160-v.13|2|59

**Licitación Pública**

Pliego Nº 3814: Adq. blocks, talonarios y fichas. Apert. 11 2 59, a las 10.30 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.
e.31|1-Nº L.10.161-v.5|2|59

## SUMARIO

**EDICION DE 40 PAGINAS**



**ACLARACION**

Ley Nº 14.794, art. 1º y 5º — Por error de imprenta se publicó mal el artículo 1º, donde dice "y los puntos 26, 27, 42 y 44", debe decir, "y los puntos 26, 27, 43 y 44"; y en el artículo 5º donde dice "El Poder Ejecutivo modificará y adoptará", debe decir, "El Poder Ejecutivo modificará y adaptará". Esta ley fué publicada en el Boletín Oficial del día 21|1|59.



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."**

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Postergación Licitación Pública Nº 190/58**
**Instalaciones Electromecánicas Central Termoeléctrica "Sorrento" y Estación Transformadora "Rosario Norte"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 185/59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 190/58, para el 5 de junio de 1959, a las 12 horas.
e.28 1-Nº L.10.124-v.2|2|59

**Postergación Licitación Pública Nº 280/58**
**Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Andersen"**

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 186/59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 180/58, para el 5 de mayo de 1959, a las 12 horas.
e.28|1-Nº L.10.125-v.2|2|59

Llámase a licitación pública, a realizarse el 2 de marzo de 1959, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:
13/59: a las 12 horas. Medidores trifásicos.
14/59: a las 13 horas. Chasis de camión de 2 a 3 y de 5 a 6 toneladas de carga útil.
Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.28|1-Nº L 10.127-v.7|2|59

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD**

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra llama a licitación privada Nº 3|59, para la adquisición de "elementos correspondientes a una unidad móvil de odontología" (Aparato de rayos X; sillón dental; grupo electrógeno; equipo de esterilización, revelado eléctrico; banqueta automática; ventiladores; heladera Frigilet; reloj de pared; extractor de aire; etc.). Apertura de propuestas el día 16 de febrero de 1959, a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.
e.22|1-Nº L. 10 015-v.7|2|59

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Av. Cabildo 65 — T. E. 78-3963**
**Departamento Construcciones e Instalaciones**

**Licitación Pública Nº 570/58 (DCI)**
**2º llamado**

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 20 de febrero de 1959 a las 9,00 horas, la fecha de apertura de ofertas, correspondiente al segundo llamado de la licitación pública Nº 570/58 (DCI), que debe realizarse con el objeto de contratar la "Provisión de dos transformadores de 300 Kva. y uno de 250 Kva.", con destino al Centro Forestal y a la Mina 9 de Octubre, dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, de la Provincia de Jujuy — Fdo Daniel José Salazar, Coronel, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 19 de enero de 1959.
e.26 1-Nº 10.078-v.5|2|59

**Licitación Pública Nº 580/58 (DCI)**
**2º Llamado**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio Usina" en la Nueva F. M. V. C. E., sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de Ofertas: 6 de marzo de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.
Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 400.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.
Presupuesto Oficial: m$n. 24.130.182.10.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.28 1-Nº L.10.134-v.16|2|59

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**
**Cabildo 65 — Div. Ventas Generales — T. E. 76-3630**
**Licitaciones Públicas**

Nº 1/59: Se realizará el día 14 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de 5.000 ton. de chatarra de hierro fundido.
Nº 2/59: Se realizará el día 16 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de 2.000 kg. de mercurio metálico.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas (División Ventas Generales) de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja; en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.29|1-Nº L.10.143-v.11|2|59

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**POLICLINICO DE AVELLANEDA**
**Anatole France 773 — Avellaneda**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, con apertura para el día 25|2|59 para contratar la adquisición de elementos perecederos durante el período 1|3|59 hasta el 31|10|59. La apertura de la propuesta tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda (Compras y Suministros), Anatole France 773, Avellaneda, el día 25|2|59 a las 10 hs., debiendo dirigirse para los Pliegos de Bases y Condiciones en el lugar de apertura como asimismo en Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
e.28|1-Nº L.10.120-v.7|2|59

**DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO**
**Expediente Nº 84.271|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 - D. T. P. S., para el día 25 del mes de febrero de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 9º piso, Capital Federal.
La necesidades se refieren a "productos químicos y farmacéuticos".
Buenos Aires, 19 de enero de 1959.
e.24|1-Nº L-10.060-v.4|2|59

**CENTRO SANITARIO EN RESISTENCIA (CHACO)**
**Expediente Nº 58.031|58**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, para el día seis (6) de febrero de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Resistencia (Chaco) y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital. Las necesidades se refieren a: productos lácteos y yerba mate
Resistencia, enero 30 de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.
e.30|1-Nº L-10 136-v.2|2|59

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección de Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 203-M, hasta el 13 de febrero de 1959, 14.30 horas, provisión de Cemento Portland Común.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.30|1-Nº 10.158-v.2|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 199-0, hasta el día 17 de febrero de 1959, a las 16 horas, para la reparación de ascensores en Pabellones "A" y "B" por "ajuste alzado", en el edificio Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de Hombres sito en la calle Vieytes Nº 307, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 164.000 m|n.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros, (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital: precio documentación: $ 20 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. — Presentación propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.30|1-Nº 10.150.v.4|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 200-M, hasta el 18 de febrero de 1959, 14.30 horas, Provisión: ladrillos comunes.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n
e.26|1-Nº L-10.067-v.5|2|59

**DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD**

Comunícase a los posibles interesados que se ha dispuesto la postergación por el término de 15 días, aproximadamente, de las licitaciones públicas de obras, que habían sido programadas por esta Dirección Nacional
e.21|1-Nº 10.002-v.6|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.306 hasta el 6 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Clavos: Punta parís, para fundición, de cobre "Patente", etc., Semillas de mano y tachuelas varias
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.30|1-Nº L-10.154-v.2|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.310 hasta el 24 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Hilo de: cáñamo, algodón y lino puro. — Piola de algodón. Lanilla para banderas y banderas nacionales.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital, 2º piso. — Pliego: $ 15.— m|n.
e.30|1-Nº L-10.157-v 12|2|59

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 42-P/59**

Nº 42-P/59 — 27|2|59, a las 9.30: Por la construcción de un edificio compuesto de: subsuelo, planta baja, entrepiso, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.183 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la calle General Urquiza Nº 43, entre las calles Sarmiento y Massel, de la localidad de Lincoln, provincia de Buenos Aires. — Monto estimado de la obra. $ 4.130.500. — Valor de los pliegos, $ 229. — Pliego de condiciones, informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General Defensa 143, 5º piso, Cap. Federal. Esta documentación puede ser retirada y abonada en la Oficina Telefónica de Lincoln, calle Urquiza 43, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.
e.29|1-Nº L.10.140-v.3|2|59

## Secretaría de Transportes

**SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES**
**Departamento de Adquisiciones**
**Licitación Pública Nº 2/59**

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 250 toneladas de estaño en lingotes, pureza 99 % hasta el día 13 de febrero del año en curso, a las 12 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego respectivo, de lunes a viernes, de 12.30 a 18 horas. — Precio m$n. 30.
e.28 1-Nº L.10 129-v.7|2|59

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 12 de marzo de 1959, a las 15 horas, para el reacondicionamiento de una grúa "Ansaldo" Nº 154, ubicada en el muelle de la Dársena "C", Sección 6a. — Retirar pliegos, Especificaciones Técnicas y Cláusulas Generales en la dirección mencionada.
e.30|1-Nº L-10.162-12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, el día 11 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 15 cintas transportadoras portátiles sobre neumáticos, accionadas por motor a nafta, y sus repuestos. — Retirar pliegos en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 15.—) Quince pesos moneda nacional.
e.30|1-Nº L.10.163-v.12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 9 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de alambres de plata; de plomo p/fusibles; de cobre esmaltado, con y sin capas de algodón y rayón; de distintos diámetros. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 18 horas.
e.29|1-Nº L.10.142-v.11|2|59

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Licitación Pública Nº 009/59**

Llámase a licitación pública para el alojamiento con pensión completa, en establecimientos hoteleros de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), a participantes en las excursiones económicas de esta Dirección Nacional al Parque Nacional Nahuel Huapi, entre la primera quincena de marzo y mayo de 1959.
Apertura: R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital. Fecha: 20 de febrero de 1959, a las 13 horas. Pliegos de Condiciones y consultas: R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 120, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.
e.26|1-Nº L.10.072-v.5|2|59

**Expediente M. 59|25**

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cojinetes de bronce para cajas de ejes".
Apertura: 12|2|59, 9 horas. Pliego $ 15.
Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.26|1-Nº L- 10.070-v.5|2|59

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**AL. C. P. 3/1959**
**Licitaciones Públicas**

16 febrero 1959, 13 hs. Estopa de algodón OC. 24/58 Ax. 7. — 2 marzo 1959, 10 hs. Baterías plomo ácido OC. 52/58 Ax. 57. — 2 marzo 1959, 11 hs. Papel tapa OC. 47/58 Ax. 9. — 3 marzo 1959, 10 hs. Equipos rectificadores OC. 52/58 Ax. 49. — 3 marzo 1959, 11 hs. Alambre de cobre OC. 8/58 Ax. 33. — 4 marzo 1959, 10 hs. Tanques subterráneos de hierro OC. 57/58 Ax. 4. — 4 marzo 1959, 11 hs. Tubos de hº gº OC. 12/58 Ax. 15. — 5 marzo 1959, 10 hs. Capacitores (Condensadores estáticos) OC. 8/58 Ax. 55. — 5 marzo 1959, 11 hs. Chapas de hierro OC. 3/58 Ax. 19. — 5 marzo 1959, 12 hs. Correas de tela y goma planas y en eslabones OC. 29/58 Ax. 2 — Consulta y retiro de Pliego: Oficina Licitaciones, Avda. Maip. 4, Capital. — La Administración.
e.28|1-Nº L.10.130-v.2|2|59

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 563, para: provisión de lona de algodón. Apertura 10 horas del 2|3|1959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.30|1-Nº L-10.155-v.12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 562 para: Provisión de Alambre de cobre endurecido. Apertura 10 horas del 23|2|1959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.28|1-Nº L.10.131-v.7|2|59

**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 25|2|59: PUB. 554 - 10 hs. — Acero dulce en chapas rayadas y especial para calderas Pliego $ 20.
PUB. 557 - 12 hs — Provisión cuerpos semimetálicos para vagones haciendas. Pliego $ 150.
Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.
e.28|1-Nº L.10.132-v.7|2|59